

I

Guayaquil, Mayo 31 del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.** por el año 2004, y cumpliendo con la disposiciones del Estatuto Social y Art. 279 Mon. No. de la Ley de Companias, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas del desarrollo económico administrativo, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables de **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.** con la siguiente opinión.

Que los señores administradores de la compañía ha cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias.

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se estableció que estos han sido llevados con honestidad y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que los estados financieros y sus resultados, presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A.**, 31 de diciembre del 2004

Atentamente.


ING. CARLOS CANTOS BOBADILLA
COMISARIO

